



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CANCELA ORDEN DE COMPRA 2322-382-SE15
"ADQUISICION SILLAS Y PERAS INFANTILES PARA
PROYECTO CNCA MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO
BIBLIOTECA PUBLICA VALLENAR"

DECRETO EXENTO N° 3199

VALLENAR, 10 SET. 2015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 2548 de fecha 17 de julio de 2015, mediante el cual se aprueba Orden de Compra 2322-382-SE14 por trato directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "ADQUISICION SILLAS Y PERAS INFANTILES PARA PROYECTO CNCA MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA PUBLICA VALLENAR"

La necesidad de dejar sin efecto Orden de Compra.

DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra 2322-382-SE14 por trato directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "ADQUISICION SILLAS Y PERAS INFANTILES PARA PROYECTO CNCA MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA PUBLICA VALLENAR", girada a nombre de **Soc Comercial Oficinta Ltda., RUT 79.702.500-3**, por discontinuidad del producto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Biblioteca Pública N° 25
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/EPF/JEA/HAC/hac.-